



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto un comunicado de prensa de Mohamed T. H. Siala, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Libia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elmahdi S. **Elmajerbi**
Embajador
Encargado de Negocios Interino



**Anexo de la carta de fecha 22 de mayo de 2019 dirigida a la
Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de
Negocios Interino de la Misión Permanente de Libia ante las
Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Comunicado de prensa

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Consenso Nacional, Mohamed T. H. Siala, afirma que la reciente declaración de los Estados de la troika de la Unión Africana (Egipto, Sudáfrica y Rwanda), emitida el 23 de abril de 2019 durante la reunión celebrada en El Cairo a nivel de cumbre, contiene numerosos errores que tergiversan los hechos y la realidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aclara y expone que la entidad que, en la declaración citada, se ha dado en denominar “ejército nacional” no es parte en el acuerdo político ni proviene en forma alguna de ese acuerdo, cuya representación se compone exclusivamente del Consejo Presidencial, la Cámara de Diputados y el Consejo de Estado. Esos son los tres órganos reconocidos por la comunidad internacional y, por tanto, los únicos representantes de la legalidad vigente en el país.
